



CENIEH
Centro Nacional de Investigación
sobre la Evolución Humana



European Research Council
Established by the European Commission



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

RESOLUCIÓN DEL 12 DE AGOSTO DE 2025 DE LA DIRECTORA DEL CONSORCIO CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE EVOLUCIÓN HUMANA (CENIEH) POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A TÉCNICO/A DE TAFONOMÍA FORENSE.

Ref: 03/2025 TEC TAFONOMÍA FORENSE

Mediante Resolución de 17 de enero de 2025 se convocó el proceso selectivo para la formalización de un contrato de carácter laboral de carácter temporal al amparo del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, que modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de Ciencia, Tecnología e Innovación, que está internamente financiado por el Programa de Investigación e Innovación Horizonte Europa de la Unión Europea (Acuerdo de Subvención no. 101054659), y como establece dicho artículo, no se requiere autorización previa.

Asimismo, y a fin de dar cumplimiento al principio de publicidad, el anuncio de la convocatoria fue insertado además de en la página web del CENIEH, difusión interna en el propio Centro, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL), en el portal de Universidades (Universia) y en otros portales internacionales, así como en listas de distribución propias y externas de ofertas de trabajo.

Tanto las bases de la convocatoria como el proceso selectivo han garantizado en todo momento los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito y capacidad así como los principios de la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (*los principios de la política OTM-R (abiertos, transparentes y basados en el mérito)*) y garantizar el principio de no discriminación y la mejor adecuación entre la formación académica (estudios específicos) y las actividades a desarrollar.

Conforme a las bases de dicha convocatoria, ha sido publicada en la página web del CENIEH los siguientes listados aprobados por la Comisión de Selección:

- En fecha 19 de junio de 2025, listado provisional de admitidos y excluidos.
- En fecha 02 de julio de 2025, listado definitivo de admitidos y excluidos.
- En fecha 17 de julio de 2025, listado con los resultados de la valoración de méritos.
- En fecha 31 de julio de 2025, listado con los resultados de las entrevistas.
- En fecha 12 de agosto de 2025, acta de resolución y propuesta de contratación.

Con base en la documentación e información suministrada por las unidades competentes, esta Dirección entiende cumplidos los trámites y principios de aplicación y, en consecuencia, dicta la presente resolución:

Primero: Aprobar la propuesta de la Comisión de Selección, ratificando el resultado del proceso de selección.

Puntuación de la fase de la valoración de méritos:

REF.	NOMBRE	APELLIDOS	DNI / NIE / PASAPORTE	Total puntuación CV (*)	Resultado (Apto / No Apto)
008	Cristina	Estéban Bartolomé	**3006***	3,73	No apto
009	Angel David	Bartolomé Bombín	**5752***	3,21	No apto
013	Daniel	Rodríguez Iglesias	**0677***	9,16	Apto
018	Francisco Javier	Macos Saiz	**1500***	4,25	No apto
019	Guillermo	Ramírez García	**3204***	5,18	No apto
021	Aída	García Millán	**9868***	4,16	No apto
023	Verónica	Martínez García	**3117***	9,12	Apto
025	Azahara	Salazar Fernández	**3469***	5,44	No apto

Puntuación de la fase de la entrevista:

REF.	NOMBRE	APELLIDOS	DNI / NIE / PASAPORTE	Total puntuación (*)	Resultado (Apto / No Apto)
013	Daniel	Rodríguez Iglesias	**0677***	9,27	Apto
023	Verónica	Martínez García	**3117***	8,83	Apto

Segundo: Notificar la presente resolución, con sus posiciones correspondientes a las personas interesadas y publicar la misma en la página web del CENIEH.

Tercero: Proceder al llamamiento y formalización del contrato de la persona seleccionada, **D. Daniel Rodríguez Iglesias**, candidato referencia 013.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos en el plazo de dos meses a partir de su notificación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 8.2.a y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con



CENIEH
Centro Nacional de Investigación
sobre la Evolución Humana



European Research Council
Established by the European Commission



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos,

Fdo.: Dra. María Martín

Directora del C. CENIEH